



28 de Julio de 2010

CONSEJO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día treinta de Junio del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 de la Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental
Mtro. Fabio Rodríguez Korn	Consejero
Ing. José Luis Varela Ruiz	Suplente de Dr. Manuel R. Villa Issa
Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala	Consejero
Dr. C.S. Luis Gerardo Ugalde Ojeda	Suplente de Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala
Sr. Tais Romero López	Consejero
Lic. Verónica Neve González	Consejero
Lic. Ma. Del Rosario Santellán Escamilla	Suplente de Lic. Gabriela Cisneros Rentería

ASÍ COMO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

Lic. Francisco Fidel Teomitz Sánchez	Jefe de Dpto. de la Dirección de Proyectos Estratégicos.
Lic. Roxana Muñoz	Departamento de Evaluación y Verificación de los Servicios.
Mtra. Ma. Lourdes Verónica Flores M.	Jefe del Departamento de Evaluación
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación del Manual de Políticas del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, a cargo de la Mtra. María de Lourdes Verónica Flores M., Jefe del Departamento de Evaluación de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.
4. Reporte de avance de las actividades en las que participará el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental: Presupuesto Participativo y Construcción de Ciudadanía a Temprana Edad.
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental da la bienvenida, a los Consejeros Ciudadanos y Autoridades del Ayuntamiento; subsiguientemente manifiesta que en el transcurso de la sesión hará la declaratoria del quórum legal (en lo que se



28 de Julio de 2010

incorporan los Consejeros), inicia la sesión. Continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes. Cede la palabra a la Mtra. Ma. de Lourdes Verónica Flores Morales, Jefa del Departamento de Evaluación para que inicie con la presentación.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores M.- Agradece el espacio que brinda el Consejo y comenta los antecedentes del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), con la participación del Municipio en el Programa SINDES, en el año 2004 durante la administración del Lic. Luis Paredes; manifiesta que le han dado continuidad y han obtenido excelentes resultados.

Posteriormente señala que en el año 2005 se desarrolló la estrategia para implementar el SEDEM, así como el software para la Planeación y Evaluación de los Programas Operativos Anuales (POA's), menciona que en el mismo año, inician con el programa de Reconocimiento al Fortalecimiento institucional REFIM y en el año 2006, se crea el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental, el cual sigue vigente hasta la fecha.

Menciona los principales avances y resultados obtenidos con la instrumentación de dichas acciones como: la obtención de la certificación de tercer grado que otorga la AMMAC-ICMA en el marco del Programa SINDES, por cumplir con los requisitos del nivel avanzado de institucionalización; la revista Política Digital publicó en el año 2006 un artículo referente al software del SEDEM, mencionando que era una buena práctica digna de replicarse en otros Municipios del País; la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, tomó como caso de estudio el SEDEM en una publicación que realizó sobre Sistemas de Medición de Desempeño en América Latina; en el año 2006 se llevó a cabo en Puebla el Primer Foro Nacional sobre Medición del Desempeño en los Gobiernos Locales; la institucionalización de la metodología de los POA's, cuyos inicios datan del año 2005; fundamentación del presupuesto de egresos con base en los POA's, a partir del año 2010; obtención en el año 2009 del tercer grado de institucionalización en las variables relativas al SEDEM; participación en el Programa de Certificación SIMED en el año 2009, obteniendo el grado primero o básico, toda vez que el SEDEM cumplió con el 63.8% (o 60 elementos) del total de elementos que consta el SIMED (94 elementos).

Posteriormente indica que deben afrontar nuevos retos para dar cumplimiento a las reformas al Artículo seis, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se menciona que los Municipios, como sujetos obligados, deben publicar a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión. Además de seguir dando cumplimiento al Artículo 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, que indica que deberán evaluarse los resultados del ejercicio de los fondos de aportaciones federales con base en indicadores; asimismo que dicho ejercicio deberá sujetarse a la evaluación de desempeño en los términos del Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Además señala que han trabajado con los Regidores en la revisión y actualización del Manual de Políticas del SEDEM, lo cual generará mayor solidez institucional y su uso contribuirá a soportar las decisiones que diariamente toman los Regidores, así como las dependencias y organismos; una muestra de ello, es que las dependencias que participan en el Programa REFIM cuentan con indicadores para medir el nivel de cumplimiento de las políticas operativas de su competencia.

Explica que el SEDEM es más que un software, continúa explicando los componentes de mismo: metodología para la definición y construcción de indicadores; personal especializado y capacitado; fichas técnicas de indicadores; software; manuales. Procede a la exposición del Manual de Políticas del SEDEM, el cual está integrado por Introducción, justificación, objetivos, principios del personal que administra y opera el SEDEM, marco jurídico y el contenido que está



28 de Julio de 2010

divido en cinco capítulos: 1) Estructura para manejar y operar el SEDEM; 2) Origen, Operación y Materiales; 3) Recolección y procesamiento de datos; 4) Informes y reportes; 5) Comunicación e interrelación con las áreas involucradas en la evaluación.

Expresa que el Manual deberá ser revisado y actualizado por el Departamento de Evaluación por lo menos una vez al año, y los comentarios y sugerencias que el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental, pueda verter respecto al Manual son muy valiosos; asimismo menciona que la actualización que hagan del Manual deberá ser puesta a consideración del Cabildo.

Continúa presentando las estadísticas respecto al número de indicadores que se tienen registrados en el SEDEM, así como el tipo y subtipo de indicadores con que cuentan cada una de las Dependencias y Organismos. Finaliza y presenta las principales fortalezas y áreas de oportunidad del SEDEM, e invita a los Consejeros a visitar el apartado de indicadores de gestión que se encuentra en el Portal del Ayuntamiento, en el cual podrán consultar los reportes SINDES de los años fiscales 2008 y 2009, los resultados de los indicadores de gestión con sus respectivas fichas técnicas, así como descargar la última versión del Manual de Políticas del SEDEM. (Se anexa presentación).

Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala.- Comenta acerca de la presentación e indica que es una propuesta muy interesante, sobre todo, porqué existen dos condiciones que no son comunes, la primera es el marco de referencia histórica, e indica que por qué no, adelantar al Marco metodológico de manera declarativa y asumir la propuesta. El segundo dice, es un marco de referencia teórico del cual comenta que se debería tener un criterio amplio y formal para que funcione.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores M.- Referente al comentario del Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala indica que hay varias cosas que están basadas en un marco metodológico y teórico pero no se ha planteado como tal, ya que en su momento lo más importante era generar productos tangibles para iniciar con la operación del SEDEM; sin embargo, podría documentar posteriormente con el apoyo del Consejo, ya que la estructura y metodología del SEDEM está basada en diferentes teorías y metodologías muy estudiadas como el Marco Lógico, la Administración de Proyectos, el Balanced Scorecard y el enfoque por procesos.

Dr. C.S. Luis Gerardo Ugalde Ojeda.- Toma la palabra e Indica que de acuerdo a lo expuesto el SEDEM tiene una repercusión externa, y cuestiona sobre, cómo es que este Sistema contribuye a dar cumplimiento a la ley de Coordinación Fiscal. Prosigue y dice que es importante que exista una serie de personas responsables con cierta formación y manejo de la información, procedimientos etc., y señala que es importante un sistema de medición para evaluar los datos correspondientes que conlleve a una eficiencia y eficacia de la gestión.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores M.- Responde a la pregunta sobre la Ley de Coordinación Fiscal en donde la Tesorería reporta directamente los datos a la federación, pero si no existiera el SEDEM se correría el riesgo de no dejar registro de dicha información, ya que no existiría la obligatoriedad de que cada indicador cuenta con su respectiva ficha técnica, por dar sólo un ejemplo; comenta que actualmente cuentan con seis fichas técnicas de indicadores derivados de la Ley de Coordinación Fiscal, las cuales se encuentran autorizadas y registradas en el SEDEM. Cabe mencionar que los indicadores registrados en SEDEM forman parte de la entrega recepción. Además menciona que existen todavía muchos indicadores que se utilizan en las dependencias y organismos, pero que no están registrados; sin embargo, ya se dio el primer paso para que las áreas definan sus indicadores bajo una misma estructura y metodología, lo cual contribuye a la estandarización e institucionalización del SEDEM.

Enfatiza que sería recomendable que cada una de las dependencias y organismos tuviera un área específica, encargada de dar seguimiento a la recolección y procesamiento de los datos, así como



28 de Julio de 2010

los resultados de los indicadores, bajo los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas del SEDEM y coordinación con el Departamento de Evaluación. Dice que a través de este esquema concentrarían las estadísticas de la Dependencia u Organismo en un área específica, y no de forma desagregada como actualmente sucede.

Finalmente comenta que actualmente tienen un enlace en cada una de las Dependencias y Organismos, los cuales han sido parte fundamental en el desarrollo y buena aplicación del SEDEM, sin embargo, es importante continuar capacitando al personal y mejorar la estructura organizacional con la que opera el SEDEM para llegar a una verdadera profesionalización.

Sr. Tais Romero López.- Toma la palabra para mencionar que es muy interesante el comentario de los indicadores, ya que no manejan los datos como debería ser en algunas áreas, por lo que sería difícil medirlos, por ello, exterioriza que es de gran ayuda contar con un marco referencial como apoyo, puesto que muchas de las dependencias no manejan datos numéricos, y sería un reto medirlos.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Señala que han realizado un gran trabajo para arrancar con el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, e indica que no está en un 100% institucionalizado, pero se ha logrado un gran avance, ya que tienen un buen manejo de la información por parte de los encargados, pero coincide en que deberían contar con una unidad administrativa en cada una de las dependencias para controlar mejor la información desde un marco metodológico e histórico.

Posteriormente realiza un comentario acerca de cómo surgió la idea de realizar un marco metodológico, a lo cual indica que fue a través del SINDES debido a la búsqueda por parte de la Administración Municipal de una evaluación externa, ya que realizando el SINDES exige que cada municipio cuente con un sistema de indicadores, por lo que cuestiona acerca del SINDES, ya que este cuenta con un marco teórico metodológico, el cual proporciona la metodología administrativa, e indica que tomando en cuenta lo anterior, sería factible en el caso del Proyecto del Consejo.

Sigue comentando sobre la proporción de la difusión laboriosa en cuanto a la instalación de los indicadores para tener un sistema de trabajo que utilice la información correcta. Y acerca de la organización pública en cuanto al avance de los proyectos establecidos, e indica que no puede dar una terminación de los mismos en los 3 años de la organización pública, lo cual sugiere le den seguimiento a cada cambio, hasta la culminación de cada proyecto.

Sugiere que continúen trabajando para lograr una cultura organizacional enfocada a la medición, ya que ésta ayudará a dar seguimiento al manual; posteriormente cuestiona, si sería factible contar con el marco metodología de los programas que opera ICMA.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores M.- Responde que en relación al marco metodológico de los programas de ICMA, cuentan con mucha experiencia en el tema de medición del desempeño, y señala que dicha información deberá ser solicitada directamente a la Asociación, y que el Ayuntamiento pueda fungir como enlace en caso de requerirlo, ya que se mantiene una relación cordial con ICMA. Posteriormente responde al tema en cuanto a la cultura organizacional, en donde desafortunadamente la administración municipal es muy corta para lograr afianzar en sólo tres años los programas, por lo que es de suma importancia la continuidad de los programas a pesar de los cambios de administración, e indica que los programas vinculados al SEDEM que más han avanzado son los POAS, SINDES y REFIM, ya que el SEDEM se convirtió en una herramienta que contribuye a dar soporte a dichos programas; posteriormente indica que requieren de más personal especializado y capacitado, así como el fortalecimiento de la estructura organizacional para seguir mejorando el SEDEM.



28 de Julio de 2010

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Toma la palabra y cuestiona, cómo podría apoyarles el Consejo para dar continuidad a las acciones emprendidas en el SEDEM, y cuál sería la probabilidad de que en el próximo cambio de administración desapareciera lo que han establecido.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores M.- Contesta que existen acciones que están muy afianzadas, como los POAS, y se encuentra a partir del año 2010 vinculado al presupuesto de egresos, y aunque falta mucho por hacer, le resultaría muy difícil a la nueva administración empezar de cero en este tema. Finaliza y comenta que es muy importante el rol que juega el Consejo en la permanencia de los programas, y que la opinión de expertos en el tema y conocedores de la administración pública como lo son los Consejeros Ciudadanos, ayudarían mucho para que la nueva administración conozca las bondades del SEDEM y los adopte como propios.

Posteriormente dice que en el caso de ayuda de los Consejos Ciudadanos, sería pertinente indicar cuál sería la estructura más idónea para su funcionamiento, ya que con esto podrían operar mejor; y comenta que contemplaría lo existente para darle continuidad, porqué ayudaría para la realización de un pequeño dictamen de parte del Consejo, señalando cuál serían sus limitantes y sugerencias para su funcionamiento.

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Toma la palabra y comenta que el Consejo emitirá un dictamen el cual manifieste las limitantes y sugerencias para el buen funcionamiento del SEDEM. Agradece la presencia de la Mtra. María de Lourdes Verónica Flores M. Continúa y da pie al siguiente punto, Reporte de avance de las actividades en las que participará el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental: Presupuesto Participativo y Construcción de Ciudadanía a Temprana Edad.

Expresa qué el material del Presupuesto Participativo se encuentra en ejecución, mismo que fomenta la Participación Ciudadana, a la vez indica que en el Consejo de Desempeño Gubernamental hizo la sugerencia de que alguno de los miembros formaran parte del Comité de Contraloría Social, y en la sesión pasada no obtuvo el apoyo que esperaba, mencionando la importancia de la participación en el Presupuesto Participativo, posteriormente indica que les comentó a los Consejeros de este tema y sólo hubo 2 voluntarios para la Participación ya que no mostraron mayor interés, posteriormente hubo 3 personas más que se anexaron, quedando establecidas 5 personas de manera formal.

Añade que no contaba con una participación total y no tenían bien claro lo que iban a desarrollar, por lo que tuvo una segunda capacitación para resolver todas las dudas que pudiesen tener los Consejeros; misma que se dio el día lunes asistiendo 2 personas la Mtra. Verónica Nevé González y la Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo, preocupando nuevamente la inasistencia de los Consejeros a la capacitación, por ello, optó por hacer un registro de la Contraloría con la personas que ya habían indicado su participación, las cuales fueron 3 personas; el Secretario del Consejo el Mtro. Alejandro Madrid y la Consejera Verónica Nevé González e indica que se suman 6 delegados territoriales, los cuales ya fueron registrados, obteniendo una respuesta en relación a la solicitud a la Contraloría Social. Y señala que queda oficialmente registrado el Comité de Contraloría Social del Programa Presupuesto Participativo 2010.

Posteriormente menciona que tienen que incorporar la participación e invita a los registrados a asistir el Sábado 30 de julio a las 17:00 hrs. a una reunión para que se involucren en los diferentes temas que son de mucho interés y que están manejando actualmente, para que el Consejo tome un lugar importante. Indica que el tema de Contraloría Social fue dado el día lunes y que a los interesados les podría mandar por correo electrónico información, para una mayor comprensión del tema.



28 de Julio de 2010

Pasa al siguiente punto, Construcción de Ciudadanía a Temprana Edad en donde menciona que a través del correo electrónico, les comentó acerca del tema, y le parecía trascendental en materia de participación ciudadana lo importante y lo que están trabajando en otras áreas.

Comenta de la participación en los niños hacia el tema "la Plataforma de los 500 héroes" en el cual se desprenden los Consejos Infantiles incluyendo; Regidor por un día y los custodios de la Laguna de Chapulco, de este programa menciona la importancia de la Plataforma ya que tiene una simbología que es; cuando cumpla 500 años la Ciudad, el objetivo que tienen es que los niños tengan un concepto de responsabilidad ciudadana para desarrollar una cultura de interés hacia la ciudadanía, para ello se ha creado un sistema perfectamente estructurado.

Realiza la invitación para asistir a la Laguna de Chapulco, posteriormente menciona la actividad realizada en la explanada de la Laguna, en la cual estuvieron participando los niños, contando con 3 playeras de diferentes colores para indicar la semaforización en la zona, y así tener una idea de la infraestructura de lo que deben ver en cada espacio del recorrido de la laguna.

Subsiguientemente realizó un análisis de lo acontecido en el recorrido, pidiendo mejoras para la laguna e indicando a donde acudir si fuere necesario, dice que en el mes de Noviembre va a realizarse la semana de la transparencia, la cual abrirá un foro para la participación del Desempeño Gubernamental, además de hablar del tema de la participación de los niños en la ciudadanía en relación a la plataforma de los 500 héroes, misma que se suma con otros temas relacionados

Realiza una invitación para trabajar de manera conjunta y rescatar lo más importante de la plataforma, para establecer correctamente lo planteado tomando en cuenta el punto de vista de los Consejeros.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.-Menciona que el Consejo podría aportar algo mas real para que se puedan cumplir rápidamente los temas, y da como ejemplo el libro fundamentos del poder político indicando que la base de la democracia y el elemento clave sería no hacer lo que ya se ha estado haciendo, sino crear conciencia ecológica en los niños, y para ello deberían involucrar más a las autoridades para tener un respaldo mayor. Menciona que lo principal que deben enseñar son los logros ya que esto impulsará a los demás Consejos en la constancia y aprobación de los proyectos en los que estén trabajando, y con ello se maneje la constancia permanente

Sr. Tais Romero López.- Menciona que tienen que hacer algo más tangible y llevarlo a la realidad y al apoderamiento de los programas, e indica que pueden realizar más cosas con respecto a la percepción en donde la idea es tener una dinámica a través de la gestión, para que con ello se creen organismos que conlleven a una continuidad, e indica que la Contraloría ya tiene más factibilidad, en cuanto a los Consejos debería hacer mas cosas, para tener aspectos mas tangibles y darle sustento a los programas.

Dr. C.S. Luis Gerardo Ugalde Ojeda.- Comenta que en relación con el comentario para realizar las cosas más tangibles tienen que pensar y analizar detenidamente cada proceso, para que el Consejo pueda gestionar y con ello lograr la aprobación del Cabildo.

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- agradece la presencia de los Consejeros e invita a la participación y asistencia para la próxima sesión.



28 de Julio de 2010

ACUERDOS

- Se convocara a la próxima sesión de Consejo el día 25 de agosto del 2010
- El Consejo emitirá un dictamen relacionado a la metodología del sistema de evaluación presentado en la sesión.
- El Consejo participará en la Semana de la Transparencia, por celebrarse en el mes de Noviembre, con el tema de Formación de Ciudadanía a Edad temprana.